



San Andrés, Isla, Noviembre Tres (3) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Referencia	Proceso Divisorio de Mayor Cuantía.
Radicado	88-001-31-03-001-2017-00118-00.
Demandante	Mónica Patricia Vela Rentería. C. C. No. 52644786.
Demandado	Álvaro José Rentería Londoño. C. C. No.16792205.
Auto de Sustanciación No.	042

De la **rendición de cuentas** presentada por el auxiliar de la justicia – **secuestre**, señor **William Otero Tejada**, córrase traslado a las partes por el término legal de **diez (10) días**, conforme al artículo 500 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE.

OMF.

Firmado Por:

Julian Garces

Juez Circuito

Juzgado De

Civil 001

Juzgado Primero Civil del Circuito de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

El **auto** anterior se **notifica** en el **Estado No. 38**.
De fecha 5 nov 2021.

KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO.
Secretaria.

Giraldo

Circuito

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3cd5769f3ea6b2a21eb9fdc7e7a82b1cd57fca5b0201e60bc2bea490cb504bb2

Documento generado en 05/11/2021 08:22:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>